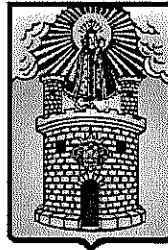


 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: PL-GH-05 VERSIÓN: 03 FECHA: 03/01/2022 PÁGINA: 1 de 26
--	--	---



Alcaldía de Medellín ISVIMED

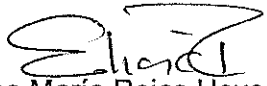
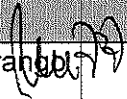
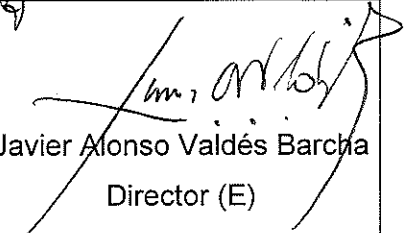
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

VIGENCIA AÑO: 2022

Enero de 2022

PL-GH-05

Elaborado por	Revisado Por	Aprobado Por
 Eliana María Rojas Hoyos Profesional Universitaria	 Viviana Astrid posada Arango Subdirectora Administrativa y Financiera Carolina Martínez cano Líder del MIPG y de los Sistemas de Gestión.	 Javier Alonso Valdés Barcha Director (E)

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: PL-GH-05 VERSIÓN: 03 FECHA: 03/01/2022 PÁGINA: 2 de 26
---	--	---

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. ALCANCE
4. DEFINICIONES
5. MARCO NORMATIVO
6. DESARROLLO
 - 6.1 PLANTA GLOBAL
 - 6.2 EJECUCIÓN 2022
 - 6.3 CONCURSO DE MÉRITOS
 - 6.4 ACTIVIDADES DEL PLAN
 - 6.5 CÁLCULO DE EMPLEADOS NECESARIOS
 - 6.6 IDENTIFICACIÓN DE LAS FORMAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES.
 - 6.7 FINANCIACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL
7. INDICADORES

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Violencia y Hábitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: PL-GH-05 VERSIÓN: 03 FECHA: 03/01/2022 PÁGINA: 3 de 26
---	--	---

1. INTRODUCCION

El artículo 17 de la Ley 909 de 2004, determinó:

“Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente los planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance: a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias; b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación; c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

“Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto. El Departamento Administrativo de la Función Pública podrá solicitar la información que requiera al respecto para la formulación de las políticas sobre la administración del recurso humano”

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: PL-GH-05
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 03/01/2022
		PÁGINA: 4 de 26

De acuerdo con lo anterior, el Plan de Previsión de Recursos Humanos proyecta, define y ejecuta acciones dirigidas a racionalizar el manejo del talento humano con que cuenta el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín-ISVIMED y promueve el desarrollo de los servidores en armonía con las necesidades en el cumplimiento de la misión institucional de conformidad con los lineamientos del gobierno nacional y en concordancia con las medidas de austeridad económica.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo estratégico al cual le apunta el plan:

El presente plan se articula con la plataforma estratégica de la entidad a través del aporte que éste hace al cumplimiento del siguiente objetivo estratégico:

- Fortalecer el desarrollo del Talento Humano mediante la gestión del conocimiento y el bienestar.

2. 2 Objetivos del Plan:

Definir y ejecutar acciones de planeación dirigidas a racionalizar el manejo del talento humano con que cuenta el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín-ISVIMED y promover el desarrollo de los servidores para el cumplimiento de la misión institucional de conformidad con los lineamientos del gobierno nacional y en concordancia con las medidas de austeridad económica.

3. ALCANCE:

Inicia con la disponibilidad de recursos que permiten costear el funcionamiento de la planta de personal y finaliza con la provisión de empleos con la normatividad vigente.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Rehabilitación de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: PL-GH-05
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 03/01/2022
		PÁGINA: 5 de 26

4. DEFINICIONES:

- **Encargo:** Situación administrativa que recae en un funcionario de carrera administrativa, provisional , o de libre nombramiento y remoción para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, por el término que establece la ley para cada caso. (Artículo 2.2.5.4.7 Decreto 648 de 2017).
- **Evaluación del Desempeño:** Proceso de gestión, a través del cual se lleva a cabo la calificación objetiva, cualitativa, cuantitativa, que realiza el jefe inmediato al funcionario en los formatos existentes para tal fin, de acuerdo con objetivos y compromisos previamente concertados, el propósito del empleo, las contribuciones individuales y las competencias laborales, para determinar el aporte del evaluado al mejoramiento y desarrollo del servicio público, acorde con el cumplimiento de las metas institucionales. (Artículo 2.2.8.1.1 Decreto 1083 de 2015).
- **Nombramiento Ordinario:** Designación que recae en una persona para proveer un empleo de libre nombramiento y remoción. La autoridad nominadora, en todo caso, tendrá en cuenta para proveerlos que la persona en quien recaiga el nombramiento reúna las cualidades exigidas para el ejercicio del cargo y el mérito como principio rector. Se cumplirá con los procedimientos señalados por el gobierno nacional para tal fin y las normas que modifiquen o adicionen la materia (Artículo 23 de la Ley 909 de 2004).
- **Nombramiento Provisional:** Aquella vinculación que se hace a una persona, mientras se surte el proceso de selección convocado, para

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: PL-GH-05
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 03/01/2022
		PÁGINA: 6 de 26

proveer de manera transitoria, por el término de seis (6) meses, un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito. (Artículo 24 de la Ley 909 de 2004).

- **Período de Prueba:** Tiempo durante el cual el empleado demostrará su capacidad de adaptación progresiva al cargo para el cual fue nombrado, su eficiencia en el desempeño de las funciones y su integración a la cultura institucional. (Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.5.5.49).
- **Procedimiento para la Evaluación del Desempeño:** Documento que contiene lineamientos, parámetros instrumentos actores tiempos población objetivo para la evaluación del desempeño aplicable a los empleados de la entidad de acuerdo con características propias institucionales y de conformidad con los parámetros básicos establecidos por la CNSC.
- **Traslado:** Se produce traslado cuando se provee, con un empleado en servicio activo, un cargo vacante definitivamente, con funciones afines al que desempeña, de la misma categoría y para el cual se exijan requisitos mínimos similares. También hay traslado cuando la administración hace permutas entre empleados que desempeñen cargos de funciones afines o complementarias, que tengan la misma categoría y para los cuales se exijan requisitos mínimos similares para su desempeño. Los traslados o permutas podrán hacerse dentro de la misma entidad o de un organismo a otro, con el lleno de los requisitos previstos en el presente Decreto. Cuando se trate de traslados o permutas entre organismos, la providencia deberá ser autorizada por los jefes de las entidades en donde se produce. (Artículo 2.2.5.4.2 Decreto 648 de 2017).

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Urbanismo de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: PL-GH-05
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 03/01/2022
		PÁGINA: 7 de 26

5. MARCO NORMATIVO:

- Circulares 11 de octubre 05 de 2020 "Requisitos y documentos para solicitar las anotaciones de inscripción, actualización, comisión, cancelación, correcciones e inclusiones en el Registro Público de Carrera Administrativa".
- Ley 1960 de 2019, junio 27. "Por la cual se modifica la Ley 909 de 2004, el Decreto 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 815 de mayo 8 de 2018 "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos".
- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
- Decreto 051 de 2017 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1083 de 2015, "Único Reglamentario del Sector de Función Pública, y se Deroga el Decreto 1737 de 2009".
- Decreto 1083 de 2015, mayo 26. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."

- Acuerdo CNSC 20191000008736 "Por el cual se define el procedimiento para el reporte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC) con el fin de viabilizar el concurso de ascenso".
- Ley 909 de 2004 septiembre 23 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones".

6. DESARROLLO

6.1. Planta de Personal.

La Planta de empleos del ISVIMED se encuentra definida en la Resolución 1230 del 22 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2021, se registran 54 cargos distribuidos así:

Libre nombramiento y remoción	12
Provisionalidad	37
Periodo	1
Temporales	4

Es importante indicar que la Planta de Personal por denominación del Empleo se encuentra conformada así:

Número de Empleos	Denominación del Empleo	Código	Grado	Naturaleza
1	Director	50	NA	LNR

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hospital de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: PL-GH-05 VERSIÓN: 03 FECHA: 03/01/2022 PÁGINA: 9 de 26
---	--	---

1	Jefe de Oficina de Control Interno	6	NA	Periodo
1	Subdirector	68	NA	LNR
4	Subdirector	70	NA	LNR
1	Jefe de Oficina Asesora de comunicaciones	115	NA	LNR
4	Asesor	105	NA	LNR
1	Tesorero General	222	3	Provisional
1	Líder de Proyecto	222	4	Provisional
10	Profesional Especializado	222	3	Provisional
15	Profesional Universitario	219	2	Provisional
5	Técnico Administrativo	367	5	Provisional
1	Conductor	480	2	Provisional
5	Auxiliar Administrativo	407	2	Provisional
50	Total Empleos Planta Global			

Fuente: Gestión del Talento Humano/Nomina/plantadepersonal

Empleos Temporales:

1 Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 2

3 Profesionales Especializados Código 222 Grado 3

A continuación, se ilustran los empleos identificados por nivel Jerárquico con corte a diciembre 31 de 2021:

Empleo	Total de Plazas
Directivo	7
Asesor	5
Profesional Especializado	12

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS		CÓDIGO: PL-GH-05
			VERSIÓN: 03
			FECHA: 03/01/2022
			PÁGINA: 10 de 26

Profesional Universitario	15
Técnico Administrativo	5
Auxiliar Administrativo	6
Total Empleos Vacantes	50

Fuente: Gestión del Talento Humano/Nomina/plantadepersonal

6.2 Ejecuciones 2022

A continuación, se relacionan las ejecuciones adelantadas por el área de Talento Humano frente a la previsión de recursos humanos:

- De los servidores activos de Libre nombramiento y remoción en el 2021, presentaron renuncia a los empleos 12 personas, lo que evidencia una movilidad de retiro de 24% en los empleos de la planta global.

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NIVEL	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	MOTIVO DE LA TERMINACION
Director	Directivo	Jorge Ivan Torres Ramirez	75,072,823	7/01/2020	25/01/2021	Renuncia
Subdirector Administrativo Y Financiero	Directivo	Veronica Arias Garces	1,128,272,317	17/01/2020	29/01/2021	Renuncia
Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones	Directivo	Sabina Lopez Gomez	32,295,356	21/01/2020	2/02/2021	Renuncia
Subdirector de Dotación de Vivienda y Hábitat	Directivo	Jaime Alfredo Rueda Tamayo	71,751,167	27/07/2020	9/02/2021	Renuncia
Asesor	Asesor	Juliana Hurtado Garcia	1,017,200,738	12/05/2020	3/03/2021	Renuncia
Tesorero General	Profesional	Paula Cristina Giraldo Castrillon	43,866,050	16/10/2020	8/03/2021	Renuncia
Asesor	Asesor	Yessica Ines Barrios Ramirez	43,982,893	23/09/2020	11/04/2021	Renuncia
Subdirector Administrativo Y Financiero	Directivo	María Dolly Alfonso Leon	40,366,605	3/02/2021	24/08/2021	Renuncia
Tesorero General	Profesional	Mayra Alejandra Perez Gil	43,874,441	9/03/2021	15/09/2021	Renuncia
Directora	Directivo	Liliana Gabriela Cano Ramirez	43,495,699	26-ene-21	8/11/2021	Renuncia
Subdirector Poblacional	Directivo	Elkin Dario Villada Henao	71,556,442	26-ene-20	13/12/2021	Renuncia
Subdirector de Dotación de Vivienda y Hábitat	Directivo	Paola Matilde Valderrama Oquendo	43,874,220	15-feb-21	15/12/2021	Renuncia
Asesor	Asesor	Rita Inés Calle Jaramillo	43,877,882	18-nv-2020	23-12-2021	Renuncia

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: PL-GH-05 VERSIÓN: 03 FECHA: 03/01/2022 PÁGINA: 11 de 26
---	--	--

- Durante la vigencia 2021 se realizó proceso de encargo para 9 empleos entre Directivos, Profesionales Especializados y encargo de funciones a nivel técnico.

N° Resolución	Año	Fecha	Clase	Objeto	Concepto
000026	2021	1/02/2021	Personal	Por el cual se efectua un encargo de Subdirector Administrativo y Financiero a subdirector Poblacional	Por renuncia de Veronica Arias Garces, se encarga al Subdirector de Planeacion Elkin Dario Villada Henao
000032	2021	4/02/2021	Personal	Por el cual se efectua un encargo de algunas funciones de Tesorería General a una funcionario	Por renuncia de Veronica Arias Garces, se encarga a la Subdirectora Administrativa y Financiera Maria Dolly Alfonso Leon
000079	2021	10/03/2021	Personal	Por el cual se efectua un encargo de Subdirector Juridico a un Asesor	Por Incapacidad de 2 días de la Subdirectora Juridica Vanessa Rojas
000148	2021	15/04/2021	Personal	Por el cual se efectua un encargo de Asesor a un Asesor	Por renuncia de su titular Yessica Ines Barrios
000407	2021	1/10/2021	Personal	Por el cual se efectua un encargo de Subdirector Poblacional a un Asesor	Por vacaciones del titular Elkin Dario Villada del 01 al 22 de octubre del 2021
000422	2021	11/10/2021	Personal	Por el cual se efectua un encargo de Subdirector Planeación a un Asesor	Por vacaciones del titular Javier Valdes Barcha del 11 de octubre al 02 de Noviembre del 2021
000455	2021	28/10/2021	Personal	Por el cual se concede una licencia npor enfermedad y se efectua un encargo de la Subdireccion Juridica	Por Incapacidad de 2 días de la Subdirectora Juridica Vanessa Rojas
00000971	2021	13/12/2021	Personal	Por el cual se efectua un encargo de subdirector de Dotacion de Vivienda y Habitat a un Subdirector de planeación	Por renuncia de su titular Paola Matilde Valderrama Oquendo
00000971	2021	28/10/2021	Personal	Por el cual se efectua un encargo de subdirector de Poblacional a un Asesor	Por renuncia de su titular Elkin Dario Villada Henao

Al cierre de la vigencia se tienen dos servidores posesionados en modalidad de encargo Subdirector Poblacional y Subdirector de Dotación de Vivienda y Hábitat, para el año 2021 no se realizaron nombramientos en provisionalidad para la provisión de las vacantes.

6.3 Concurso de Méritos

Teniendo en cuenta que el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín cuenta con vacantes definitivas que no han sido provistas con servidores de carrera administrativa, se adelanta proceso ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) en la modalidad de Concurso de méritos para proveerlas de manera definitiva, razón por la cual se reportaron a la CNSC en el año 2019, un total de 37 vacantes en la modalidad de provisionales en los diferentes niveles jerárquicos. Durante la presente vigencia se deben continuar adelantando las actualizaciones

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: PL-GH-05
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 03/01/2022
		PÁGINA: 12 de 26

de los empleos en la plataforma SIMO de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) cuando estos surtan cambios en su denominación, requisitos y Manuales de Funciones.

Como se ha mencionado, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín, se rige por lo establecido en la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019, lo que justifica desarrollar todos sus procesos y procedimientos según estas disposiciones normativas. Es de resaltar la importancia de la Evaluación del Desempeño que requiere gestionar el cumplimiento de evaluaciones anuales, evaluaciones en período de prueba y consolidar los resultados permitiendo la toma de decisiones en cuanto a encargos, incentivos u otros.

6.4 Actividades del Plan

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución	Entidad para el reporte	Plataforma para reporte
Realizar solicitudes de inscripción y actualización de la Oferta Pública de empleo (OPEC) y ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).	Profesional Universitario de Talento humano	2022	Comisión Nacional del Servicio Civil	SIMO
Realizar el cierre del periodo de evaluación 2021-2022 y consolidar resultados de la Evaluación del Desempeño de los empleados provisionales y así determinar la posible población de encargos.	Profesional Universitario de Talento humano	2022	NA	SIFI/SMO

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: PL-GH-05
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 03/01/2022
		PÁGINA: 13 de 26

Llevar a cabo el proceso de encargos para la provisión de las vacantes definitivas o temporales, según necesidades del servicio de conformidad con la normatividad vigente.	Profesional Universitario de Talento humano	2022	NA	SIFI/RESOLUCIONES
Efectuar nombramientos provisionales en vacancias definitivas o temporales previo cumplimiento de los requisitos de ley.	Profesional Universitario de Talento humano	2022	NA	SIFI/RESOLUCIONES

Las evidencias de la gestión que se deriva de las actividades asociadas en la tabla anterior reposan en el proceso de Talento humano, a disposición de cualquier parte interesada.

6.5 Cálculo de empleados necesarios

Mediante contrato Interadministrativo N° 304 de 2020, suscrito con la Universidad de Antioquia, se realizó el estudio técnico de Rediseño Institucional que tuvo por objeto: *“Elaborar el estudio técnico de rediseño institucional del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - Isvimed, de conformidad con las normas vigentes sobre empleo público y las particularidades propias del sector, contando para este proceso con la participación activa de las instancias internas, así como las nuevas metas de cobertura asignadas al instituto”*.

Este contrato entrego como productos definitivos:

- Propuesta de Estructura Orgánica
- Propuesta de Planta de Personal

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: PL-GH-05
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 03/01/2022
		PÁGINA: 14 de 26

- Manual Especifico de Funciones y Competencias laborales
- Manual de Valoración de Empleos y Escala Salarial

En relación a la propuesta de Planta de Personal y con fundamento en el análisis de cargas laborales, análisis de necesidad del servicio, procesos y áreas claves de resultado, análisis de la estructura orgánica, análisis de la contratación de prestación de servicios; la propuesta concluye 79 plazas de empleos distribuidas así:

- 10 empleos de Libre nombramiento y remoción.
- 69 empleos de Planta Global.

A continuación, se detalla cada uno de los empleos:

Dependencia	No. Empleos	Área funcional	Nivel Jerárquico	Denominación del Empleo	Código	Grado
Dirección	1	Despacho	Directivo	Director General de Entidad Descentralizada	050	04
Dirección	1	Dotación de Vivienda y Hábitat	Asesor	Asesor	105	01
Dirección	1	Planeación	Asesor	Asesor	105	01
Dirección	1	Administrativa y Financiera	Asesor	Asesor	105	01
Dirección	1	Reconocimiento y Curaduría cero	Asesor	Asesor	105	01
Dirección	1	Comunicaciones	Asesor	Asesor	105	01
Dirección	1	Proyectos	Asesor	Asesor	105	01

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Habitación de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS				CÓDIGO: PL-GH-05	
					VERSIÓN: 03	
					FECHA: 03/01/2022	
					PÁGINA: 15 de 26	

		especiales				
Dirección	1	Proyectos especiales	Profesional	Profesional Especializado	222	04
Dirección	1	Despacho	Asistencial	Conductor	480	01
Dirección	1	Despacho	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	02
Secretaría General	1	Despacho	Directivo	Secretario General de Entidad Descentralizada	054	03
Secretaría General	1	Secretaría General	Profesional	Profesional Especializado	222	04
Secretaría General	1	CID, Conciliación	Profesional	Profesional Especializado	222	04
Secretaría General	1	Defensa Judicial, Normograma, Liquidaciones contratos y convenios, calidad	Profesional	Profesional Especializado	222	04
Secretaría General	1	Saneamiento Corvide, apoyo procesos misionales	Profesional	Profesional Universitario	219	03
Secretaría General	1	Procesos disciplinarios - Contratación	Profesional	Profesional Universitario	219	03
Secretaría	1	PQRSFD -	Profesional	Profesional	219	03

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS				CÓDIGO: PL-GH-05
					VERSIÓN: 03
					FECHA: 03/01/2022
					PÁGINA: 16 de 26

General		Servicio y atención al ciudadano		Universitario		
Secretaría General	1	PQRSFD - Servicio y atención al ciudadano	Técnico	Técnico Administrativo	367	01
Secretaría General	1	Gestión documental / Archivista	Técnico	Técnico Administrativo	367	02
Secretaría General	1	Gestión documental / Archivista	Técnico	Técnico Administrativo	367	02
Secretaría General	1	Apoyo gestión	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	02
Oficina de Auditoría Interna	1	Oficina de Auditoría Interna	Directivo	Jefe de Oficina	006	02
Oficina de Auditoría Interna	1	Auditoría Interna Financiera	Profesional	Profesional Universitario	219	01
Oficina de Auditoría Interna	1	Auditoría Interna Administrativa, jurídica	Profesional	Profesional Universitario	219	01
Oficina de Planeación y Desarrollo	1	Despacho	Directivo	Jefe de Oficina	006	03
Oficina de	1	Planeación	Profesional	Profesional	222	04



PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS

CÓDIGO: PL-GH-05

VERSIÓN: 03

FECHA: 03/01/2022

PÁGINA: 17 de 26

Planeación y Desarrollo				Especializado		
Oficina de Planeación y Desarrollo	1	Planeación	Profesional	Profesional Universitario	219	02
Oficina de Planeación y Desarrollo	1	Planeación	Profesional	Profesional Universitario	219	02
Oficina de Planeación y Desarrollo	1	Planeación	Profesional	Profesional Universitario	219	02
Oficina de Planeación y Desarrollo	1	SIG-MIPG- Ambiente de control, riesgos	Profesional	Profesional Especializado	222	04
Oficina de Planeación y Desarrollo	1	Evaluación financiera proyectos	Profesional	Profesional Universitario	219	01
Oficina de Planeación y Desarrollo	1	Planeación	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	02
Oficina de Gobierno Digital, Tecnología e Información	1	Ingeniería Sistemas, Informática	Directivo	Jefe de Oficina	006	01
Oficina de Gobierno Digital,	1	Ingeniería Sistemas, Informática	Profesional	Profesional Especializado	222	04

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS					CÓDIGO: PL-GH-05
						VERSIÓN: 03
						FECHA: 03/01/2022
						PÁGINA: 18 de 26

Tecnología e Información						
Oficina de Gobierno Digital, Tecnología e Información	1	Ingeniería Sistemas, Informática	Profesional	Profesional Universitario	219	01
Oficina de Gobierno Digital, Tecnología e Información	1	Ingeniería Sistemas, Informática	Técnico	Técnico Operativo	314	01
Subdirección de Gestión Social del Hábitat	1	Subdirección de Gestión Social del Hábitat	Directivo	Subdirector	070	02
Subdirección de Gestión Social del Hábitat	1	Verificación de habitabilidad y cumplimiento de obligaciones	Profesional	Profesional Especializado	222	04
Subdirección de Gestión Social del Hábitat	1	Acompañamiento social población sujeto de reasentamiento por riesgo	Profesional	Profesional Especializado	222	04
Subdirección de Gestión Social del Hábitat	1	Acompañamiento social - Demanda organizada	Profesional	Profesional Universitario	219	02
Subdirección de	1	Acompañamiento	Profesional	Profesional	219	02

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: PL-GH-05
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 03/01/2022
		PÁGINA: 19 de 26

Gestión Social del Hábitat		social - Hogares en condición de desplazamiento		Universitario		
Subdirección de Gestión Social del Hábitat	1	Asignación subsidios vivienda nueva y usada	Profesional	Profesional Universitario	219	02
Subdirección de Gestión Social del Hábitat	1	Acompañamiento social población sujeto de reasentamiento por riesgo	Profesional	Profesional Especializado	222	04
Subdirección de Gestión Social del Hábitat	1	Acompañamiento social a copropiedades	Profesional	Profesional Universitario	219	02
Subdirección de Gestión Social del Hábitat	1	Acompañamiento social a copropiedades	Profesional	Profesional Universitario	219	02
Subdirección de Gestión Social del Hábitat	1	Apoyo a la gestión	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	02
Subdirección de Dotación de Vivienda y Hábitat	1	Subdirección de Dotación de Vivienda y Hábitat	Directivo	Subdirector	070	02
Subdirección de Dotación de Vivienda y	1	Mejoramiento de vivienda	Profesional	Profesional Especializado	222	04

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS				CÓDIGO: PL-GH-05
					VERSIÓN: 03
					FECHA: 03/01/2022
					PÁGINA: 20 de 26

Hábitat						
Subdirección de Dotación de Vivienda y Hábitat	1	Reconocimiento de Edificaciones	Profesional	Profesional Universitario	219	02
Subdirección de Dotación de Vivienda y Hábitat	1	Reconocimiento de Edificaciones	Profesional	Profesional Universitario	219	02
Subdirección de Dotación de Vivienda y Hábitat	1	Reconocimiento de Edificaciones	Profesional	Profesional Universitario	219	01
Subdirección de Dotación de Vivienda y Hábitat	1	Reconocimiento de Edificaciones	Técnico	Técnico Administrativo	367	02
Subdirección de Dotación de Vivienda y Hábitat	1	Reconocimiento de Edificaciones	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	02
Subdirección de Reconocimiento de Edificaciones	1	Reconocimiento de Edificaciones	Directivo	Subdirector	070	02
Subdirección de Reconocimiento de Edificaciones	1	Reconocimiento de Edificaciones	Profesional	Profesional Especializado	222	04

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS				CÓDIGO: PL-GH-05
					VERSIÓN: 03
					FECHA: 03/01/2022
					PÁGINA: 21 de 26

Subdirección de Reconocimiento de Edificaciones	1	Reconocimiento de Edificaciones	Profesional	Profesional Especializado	222	04
Subdirección de Reconocimiento de Edificaciones	1	Reconocimiento de Edificaciones	Profesional	Profesional Especializado	222	04
Subdirección de Reconocimiento de Edificaciones	1	Reconocimiento de Edificaciones	Profesional	Profesional Universitario	219	02
Subdirección de Reconocimiento de Edificaciones	1	Reconocimiento de Edificaciones	Profesional	Profesional Universitario	219	01
Subdirección de Reconocimiento de Edificaciones	1	Despacho	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	02
Subdirección Administrativa y Financiera	1	Despacho	Directivo	Subdirector	070	02
Subdirección Administrativa Y Financiera	1	Despacho	Profesional	Tesorero General	201	05
Subdirección Administrativa Y Financiera	1	Fiducias	Profesional	Profesional Universitario	219	01
Subdirección Administrativa Y Financiera	1	Bienes y Servicios - Infraestructura	Profesional	Profesional Especializado	222	04
Subdirección	1	Talento Humano	Profesional	Profesional	222	04

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Habitación de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS				CÓDIGO: PL-GH-05	
					VERSIÓN: 03	
					FECHA: 03/01/2022	
					PÁGINA: 22 de 26	

Administrativa Y Financiera				Especializado		
Subdirección Administrativa Y Financiera	1	Talento Humano	Profesional	Profesional Universitario	219	02
Subdirección Administrativa Y Financiera	1	SGSST	Profesional	Profesional Universitario	219	01
Subdirección Administrativa Y Financiera	1	Bienes y Servicios	Profesional	Profesional Universitario	219	01
Subdirección Administrativa Y Financiera	1	Presupuesto	Profesional	Profesional Universitario	219	02
Subdirección Administrativa Y Financiera	1	Contabilidad	Profesional	Profesional Universitario	219	01
Subdirección Administrativa Y Financiera	1	Contabilidad	Técnico	Técnico Administrativo	367	01
Subdirección Administrativa Y Financiera	1	Presupuesto	Técnico	Técnico Administrativo	367	01
Subdirección Administrativa Y Financiera	1	Nómina, prestaciones sociales y novedades de personal	Técnico	Técnico Administrativo	367	01

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Urbanidad de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS				CÓDIGO: PL-GH-05	
					VERSIÓN: 03	
					FECHA: 03/01/2022	
					PÁGINA: 23 de 26	

Subdirección Administrativa Y Financiera	1	Cartera Hipotecaria	Técnico	Técnico Administrativo	367	02
Subdirección Administrativa Y Financiera	1	Bienes y Servicios	Técnico	Técnico Administrativo	367	02
Subdirección Administrativa Y Financiera	1	Tesorería	Técnico	Técnico Administrativo	367	02
Subdirección Administrativa Y Financiera	1	Despacho	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	02
Subdirección Administrativa Y Financiera	1	Bienes y Servicio (Almacén e inventarios)	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	02
Subdirección Administrativa Y Financiera	1	Apoyo logístico	Asistencial	Auxiliar Administrativo	407	02
Totales	79					

Fuente: Documento Estudio Técnico Rediseño Institucional- Isvimed 2020

Para la implementación del Estudio técnico de Rediseño Institucional 2020, se realizaron las siguientes acciones :

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: PL-GH-05
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 03/01/2022
		PÁGINA: 24 de 26

- Presentación y aprobación ante el Consejo Directivo: Se presento al Consejo Directivo en reunión de Junio 25 de 2021 , el estudio técnico de Rediseño Institucional , aprobando la incorporación parcial de ocho empleos a la planta global de la entidad, específicamente los empleos que hoy salen por funcionamiento ellos son:

EMPLEO	NIVEL JERARQUICO	PLAZAS	CODIGO	GRADO	NATURALEZA EMPLEO	ASIGNACIÓN SALARIAL BASICA 2021	COSTO ADICIONAL MES CON C.P.S.	COSTO MES POR 1 EMPLEO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	1	407	2	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	\$2.326.880	\$1.660.134	\$3.987.014
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	1	407	2	CARRERA ADMINISTRATIVA	\$2.326.880	\$1.660.134	\$3.987.014
TECNICO ADMINISTRATIVO	TECNICO	3	367	5	CARRERA ADMINISTRATIVA	\$3.068.818	\$2.189.477	\$5.258.295
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	3	219	2	CARRERA ADMINISTRATIVA	\$5.572.741	\$3.975.923	\$9.548.664
TOTAL CREACIÓN CARGOS		8						

- Se solicito a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Medellín certificado de viabilidad presupuestal para estos cargos con radicado S11666 de Octubre 20 de 2021, a fin que se garantice la posibilidad de atender el incremento en los costos de la nómina actual, a la fecha no se ha recibido respuesta.
- Una vez se reciba este certificado, la implementación parcial o total requiere proferir una serie de actos administrativos con su respectiva publicación o notificación, según sean de carácter general o particular y efectuar las actuaciones administrativas para hacer efectivas las decisiones adoptadas mediante los mismos.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: PL-GH-05
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 03/01/2022
		PÁGINA: 25 de 26

6.6 Identificación de las formas de cubrir las necesidades.

En la entidad las necesidades de los empleos se pueden cubrir bajo tres aspectos:

- Provisión transitoria mediante la figura de Encargo.
- Nombramiento mediante la figura de Provisionalidad.
- Movimientos de personal por necesidades del servicio.

6.7 Financiación de la planta de personal

Con el fin de cubrir los costos de funcionamiento de la planta de empleos de la entidad (Nomina, prestaciones sociales y seguridad social), para la vigencia 2022 se asignaron recursos económicos por valor de \$ 9,575.898.490.00, correspondiente al presupuesto de ingresos y gastos aprobados bajo Acuerdo N° 48 de Diciembre 7 de 2021, del Concejo Municipal el cual establece el Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia fiscal 2022, el Decreto 1175 de diciembre 21 de 2021 mediante el cual se liquidó el presupuesto general para el Municipio de Medellín para la vigencia fiscal 2022 y Resolución Interna N° 1015 de Diciembre 21 de 2021 Por la cual se liquida el presupuesto anual de rentas y gastos del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín Isvimed para la vigencia 2022.

7. INDICADORES

La entidad cuenta con un Indicador que permiten medir el cumplimiento del Plan de Previsión de Recursos Humanos:

- **Cumplimiento en la cobertura de provisión de recursos humanos**

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	CÓDIGO: PL-GH-05 VERSIÓN: 03 FECHA: 03/01/2022 PÁGINA: 26 de 26
---	--	--

Objetivo del Indicador: Garantizar la cobertura con relación a la provisión de recursos humanos dentro del instituto

Formula del Indicador:

$$= \frac{\text{N° de medidas de coberturas internas o externas ejecutadas}}{\text{N° de medidas de coberturas propuestas}} * 100$$

Meta: 90%

Medición: Trimestral